

117562

VIPCONSOR S.A.

Guayaquil, 09 de Septiembre del 2013

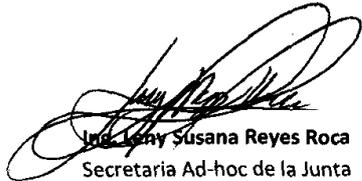
Señor
Johnny Gregorio Bernabé Parrales
Ciudad.

De mis Consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **VIPCONSOR S.A.** en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de cinco años y con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales, entre los que consta el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad sin el concurso de ningún otro funcionario individual.

El estatuto Social de la Compañía consta la Escritura Publica otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, DR. PIERO AYCART VINCENZINI, el **18 de Noviembre del 2004**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el **1 de Diciembre del 2004**, de fojas 138241 a 138259, Registro Mercantil número 21778.

Atentamente,



Ing. Susana Reyes Roca
Secretaria Ad-hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **VIPCONSOR S.A.** para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 09 de Septiembre del 2013



Johnny Gregorio Bernabé Parrales
Nacionalidad Ecuatoriana
C.I. 091388174-4

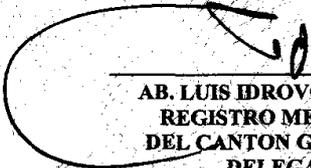
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:41.515
FECHA DE REPERTORIO:10/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:11:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente **Nombramiento de Gerente General**, de la Compañía **VIPCONSOR S.A.**, a favor de **JOHNNY GREGORIO BERNABE PARRALES**, de fojas 127.727 a 127.729, Registro Mercantil número 17.518.

ORDEN: 41515


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 11 de septiembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando está o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0658696

REP. 10/06/08

Documentación y Archivo
INSTITUTO DE COMERCIO DE GUAYABAL

11 NOV 2013

RECIBIDO

Horas

Firma

Osvaldo Arce S.

00000000 2M